



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1830-D-17
OD 1393

Buenos Aires, 18 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N°18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1830-D-17
OD 1393

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N°18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 18 JUL 2017

